

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en Salón Protocolo del edificio A.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Cumpliendo con nuestra obligación legal de llevar a cabo esta sesión por lo menos una vez al mes por parte de las comisiones, le pediría yo a la Secretaría que anuncie el resultado del registro de asistencia de los legisladores integrantes de esta comisión.

**El secretario diputado** : Claro que sí, señor presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 10 diputadas y diputados de los 18 integrantes de esta comisión.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Cuenta la digital también, y la presencial y de mirada. Espero que a la Comisión de Gobernación sí le manden el Canal del Congreso, porque es nuestra primera protesta del día de hoy, que no están aquí.

Bueno, habiendo quórum legal, se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día de esta reunión. Orden del día. Tercera reunión ordinaria. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Miércoles 24 de abril de 2019. 14:30 horas.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones primera y segunda ordinarias
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión, octubre de 2018-marzo de 2019
6. Informe sobre el avance de los trabajos del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso, y propuesta de acuerdo para su discusión

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 2, arm

7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del orden del día.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Antes, secretario, yo quisiera agregar en el punto número dos, dos dictámenes... dos minutos que nos fueron allegadas por el Senado, que tienen carácter de dictamen. En el sentido que ha sido una solicitud por lo menos de dos grupos. Uno es por parte de la Junta de Coordinación Política, que nos ha solicitado que si pudiéramos una reforma al 104 de la Ley Orgánica, que establece la posibilidad de que la Junta de Coordinación proponga el incremento de integrantes en algunas comisiones, y éstas sean aprobadas por el pleno. Es decir, tienen que pasar por el pleno. Y obviamente fue aprobada por unanimidad en el Senado. Nosotros les dijimos a los coordinadores que no tendríamos ningún inconveniente, puesto que lo pueden modificar actualmente, nada más que lo hacen fuera de la ley. Entonces sería agregar este dictamen, y obviamente lo someteríamos a votación en su momento.

Y agregar en el orden del día una minuta también que llegó del Senado aprobada por unanimidad, para crear el Reglamento de la Comisión Bicameral de Bibliotecas. Por alguna razón tenemos una Comisión Bicameral de Bibliotecas y nunca ha sido regulada. Bueno, el Senado aprobó por unanimidad. Y bueno, también es un predictamen que tenemos... que queremos proponer que se incluya en el punto dos del orden del día. Se les fue turnado de manera digital a sus correos. Y bueno, la votación que propone la Secretaría incorporaría estos dos puntos, si ustedes están de acuerdo.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las señoras y señores diputados si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones propuestas. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 3, arm

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas. Enseguida les doy cuenta de los asuntos que hasta... Pues de una vez los desahogamos, ¿no? Ah, bueno. Entonces vamos a darle seguimiento al guión. Aprobado el orden del día. Enseguida les doy cuenta de los asuntos que hasta ahora han sido turnados a esta comisión por parte de la Mesa Directiva, los cuales previamente ya se les hicieron llegar a su correo electrónico, cuya relación con detalle tienen en la carpeta que les fue entregada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones primera y segunda ordinarias de esta comisión. Solicito a la Secretaría que consulte a la asamblea si es de dispensarse la lectura de los proyectos correspondientes, tomando en consideración que han sido previamente enviados a los integrantes por correo electrónico y distribuidos en sus carpetas. En caso de aprobarse la dispensa, someta de inmediato los proyectos a votación.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de los proyectos de actas de las reuniones primera y segunda ordinarias a que se ha hecho referencia, en virtud de que fueron turnados a todos los integrantes a su respectivo correo electrónico con anterioridad a esta reunión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Se dispensa la lectura de los proyectos de acta. Continúe, secretario.

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del acta de la primera sesión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 1, hoja 4, arm

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobadas las actas de las reuniones ordinarias de esta comisión.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que la Cámara de Diputados aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. En virtud de que el documento en mención ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes, y no recibimos propuesta de modificación, sírvase la secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse su lectura y, en caso de aprobarse, proceda a su discusión y votación.

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del dictamen por el que la Cámara de Diputados aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. Los legisladores que estén... Perdón...

**La diputada** : Nos mandaron los dictámenes el día de ayer por la noche. No cumplen la formalidad del procedimiento. Son cinco días. Sin embargo, este dictamen tiene un impacto económico, el de las bibliotecas. Entonces al momento de aprobarlo tendríamos que revisar el tema

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 5, arm

presupuestal. Segundo, yo creo que primero deberíamos aprobar la Ley Orgánica para aprobar el Reglamento de Bibliotecas, porque es un tema que va relacionado.

Es una observación muy personal que hago. No es a título del Grupo Parlamentario de Morena. Pero serían los dos temas que tendríamos que considerar en este dictamen.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Quiero comentar dos cosas. La primera, efectivamente nosotros... viene una parte del orden del día donde queremos informar cuál es el avance en materia de Ley Orgánica. Entendiendo que la Ley Orgánica tiene un proceso mucho más complejo, obviamente que es resolver el tema en Cámara de Diputados y posiblemente resolver la parte concerniente al Senado de la República.

Sin embargo, si tuviésemos que esperar a concluir la Ley Orgánica, que obviamente ha sido un proceso bastante complejo... Hemos estado trabajando con los asesores de varios diputados, incluida la Mesa Directiva, que ha sido bastante generosa en ponernos a disposición a todo su equipo técnico... Si tuviéramos que esperar hasta concluir la reforma realmente no tendríamos que hacer nada en la comisión, puesto que esta comisión lo que regula es la vida interna de la Cámara. Y obviamente la vida interna de la Cámara pasa por crear reglamentos y por modificar la Ley Orgánica del Congreso.

Entonces en ese sentido, lo que nosotros hemos advertido a quienes han propuesto modificaciones que plantean la urgencia de poder resolver y trabajar algunos temas, es que podríamos sacar adelante estos dictámenes, pero conscientes de que una vez que se apruebe la Ley Orgánica, éstos podrían sufrir una modificación de fondo, en virtud de que se está creando un nuevo modelo en materia de trabajo congresional. Es decir, muchos temas van a ser impactados. No quisiera abundar en el tema, porque lo voy a hacer un poco más abajo, cuando lleguemos al punto. Pero sí hay que decir, la Ley Orgánica va a impactar no sólo en cómo vamos a trabajar en el pleno, sino obviamente la integración de los órganos de la Cámara, los órganos administrativos, las fundaciones o centros de estudio, la relación que vamos a tener con el Senado. Vamos a tener que regular a la Permanente. No hay reglamento para trabajar...

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 6, arm

(Sigue turno 2)

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 2, hoja 1, agm

... que vamos a tener con el Senado, vamos a tener que regular a la permanente, no hay reglamento para trabajar de manera coordinada con los Senadores en la permanente, se hace por práctica parlamentaria. No hay un reglamento que regule las sesiones en materia de congreso general, por ejemplo.

Entonces, realmente la ley orgánica que se está desarrollando va a tener un impacto mucho más amplio, lo único que le hemos advertido a quienes nos han solicitado que saquemos nuestros dictámenes, es que una vez aprobada la ley orgánica si va a tener un impacto secundario. Entonces, en ese sentido, así lo hemos advertido y lo que sea, hemos hecho en algunos dictámenes que pudiera resolver el tema presupuestario, es en los transitorios, comúnmente lo que agregamos es que la ley queda sujeta a la viabilidad de presupuesto en aquellos temas cuyo impacto presupuestal, se vea afectada la Cámara, entonces es un poco como siempre tratamos de salvarlo, es decir, para que no sea exigible por parte de quien va a aplicar la ley, los transitorios que pudiéramos agregar el transitorio que permitiría que se salve esa posibilidad, es decir, esta ley es válida y se debe aplicar, salvo de no haya dinero y si no hay dinero pues no estamos obligados a aplicarla. Yo creo que con eso pudiéramos salvar lo del impacto.

(Voces fuera de micrófono)

Pues si gustan, con lo que he mencionado hago la redacción y lo dejamos con esa salvedad, que este sujeto, la reforma está sujeta a que existe el dinero, en términos muy coloquiales, lo redactaríamos con un lenguaje mucho más adecuado y por supuesto con una redacción con técnica jurídica. Con esa salvedad, si están de acuerdo, le pediría al secretario que tomará la votación para concluir el primer dictamen.

El secretario diputado : En votación económica, con las modificaciones propuestas, se consulta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura de dictamen por el que la Cámara de Diputados aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el reglamento del sistema de bibliotecas del Congreso de la Unión. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 2, hoja 2, agm

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobado. En consecuencia, proceda la secretaria a tomar la votación del proyecto de dictamen.

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse documento que nos ocupa. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobado el dictamen en mención. A continuación y atención al orden del día procedemos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que el documento en mención ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes y no recibimos propuesta de modificación, sírvase la secretaria a consultar a la asamblea si es de dispensarse su lectura y en caso de aprobarse se proceda a su discusión y votación.

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** En consecuencia, está a discusión el proyecto de dictamen. Los diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. Pregunto a la asamblea si considera que ha quedado suficientemente discutido, en consecuencia, proceda la secretaria a tomar la votación del proyecto de dictamen.



**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 2, hoja 3, agm

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse documento que nos ocupa. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobado el dictamen en mención. Atención al orden del día como siguiente punto tenemos la presentación, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de las actividades de esta comisión. En virtud de que el documento en mención ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes y no recibimos propuesta de modificación, sírvase la secretaria a consultar a la asamblea si es de dispensarse su lectura y en caso de aprobarse se proceda a su discusión y votación.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del primer informe semestral de las actividades de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Se dispensa la lectura del proyecto del primer informe semestral de actividades. Continúe secretario.

**El secretario diputado** : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del primer informe semestral de actividades de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Aprobado. En seguida voy a dar a conocer el informe a los trabajos del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso propuesta y propuesta de acuerdo para su discusión. Informe varias cosas, la primera: hicimos un documento inicial donde se reunieron la

## **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 2, hoja 4, agm

totalidad de las iniciativas que fueron presentadas a la comisión para modificar la Ley Orgánica de la Cámara; se les envió a sus correos respectivos este formato donde se incluyeron todas las propuestas que hicieron a bien los legisladores plantear, y por supuesto, estamos trabajando en concluir un predictamen tratando de escuchar a todos. hay una mesa de trabajo por parte de los asesores de varios diputados que consideraron participar y por supuesto muy coordinados con la Mesa Directiva, porque también hay que mencionarlo, el presidente del Congreso, presento una iniciativa de reforma integral a la Ley Orgánica de la Cámara, y estamos tomando como base esta propuesta integral para tratar de que lleve un modelo y no vaya a ser esto un parche a una nueva ley orgánica, la idea es que si sea una nueva ley orgánica, con un modelos general que permita incluir la visión de algunos legisladores.

La realidad es que hemos podido avanzar en un, yo diría en un 85, 90 por ciento de manera en acuerdo y traemos algunas diferencias importantes, que por supuesto las vamos a salvar. Puedo poner, por lo menos tres ejemplos de temas que nos van a llevar a la discusión las próximas dos semanas, el tema de si la presentación del informe presidencial es personal, por parte del Ejecutivo Federal o si debe de enviar a alguien; ese es un tema que si nos debe genera run debate y hay posiciones encontradas entre, sobre todo entre el PRI y Morena.

La comparecencia de los secretarios de Estado a la glosa del informe, si debe ser una sola comparecencia obligatoria o pudiéramos establecer la posibilidad de poder dialogar con los secretarios de manera permanente en la glosa del informe y con un modelo mucho menos acartonado por decir lo menos, cuando vienen al pleno pues leen 15 minutos y luego cada grupo se sube y no hay forma de intercambiar realmente posiciones o tener información de primera mano. Entonces ese es un primer gran tema que está a discusión.

Otro segundo gran tema es ¿Qué vamos a hacer con los centros de estudio? Hay desde el planteamiento y hacer una sola fundación con direcciones adentro que lleven a cabo los diferentes trabajos que hacen hoy los centros de estudios, Centro de Estudios de Opinión Pública, Centro de Estudio de Género, Centro de Estudio del Campo, Centro de Estudio Económicos, o, por ejemplo, hay quien sostiene que debe haber un gran

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 2, hoja 5, agm

consejo en materia económica por parte de la Cámara y obviamente eso nos mantiene en una diferencia permanente que no hemos podido resolver.

Otro gran tema que se va a resolver esta semana porque se requería reforma constitucional, era la posibilidad de crear las comisiones de investigación por parte de la Cámara de Diputados, es decir, hoy la Cámara de Diputados no investiga nada, salvo lo que le manda la Auditoría Superior, pero si hay temas que pudieran haber ameritado crear comisiones de investigación por parte de los diputados, el caso Ayotzinapa, Tlatlaya, Odebrecht, etcétera, que pudiéramos generarlas con una fuerza constitucional, y la reforma que se está planteando por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se va a resolver antes del día 30, es inclusive la posibilidad de que los diputados en sus comisiones de investigación, puedan citar tanto entes públicos, como privados, es decir, puedan citar, como lo hacen algunos congresos como el norteamericano, cuando alguna persona esta involucrada en la posibilidad de la comisión de algún delito que impacte al Estado, al servicio público, lo puedan citar ...

(Sigue turno 3)

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 3, hoja 1, mmp

... algún delito que impacte al Estado o al servicio público lo puedan citar a la Cámara con la advertencia de que puede caer en falsedad de declaración ante persona distinta a la judicial, con lo cual podría ser enjuiciado por parte del Ministerio Público.

Entonces, si queremos darle más fuerza a la Cámara para que realmente se investigue de a de veras y no hagamos comisiones solamente para patear los temas y que nadie los resuelva.

Entonces, si estamos avanzando. Nosotros nos hemos puesto como *dead line*, como dicen los gringos, como última línea la próxima semana, dos semanas tendríamos. Dos semanas para tratar de ver si eventualmente va a haber un periodo extraordinario. Está el tema de Guardia Nacional y tienen ustedes otro par de temas ahí.

Seguramente a finales de mayo, principios de junio tendremos un periodo extraordinario y tratar de resolver también el tema de una nueva Ley Orgánica para que a partir de septiembre iniciemos con esta nueva ley. Si traemos bastantes observaciones presupuestales, también hay que decirlo. De hecho tenemos ya la opinión de la Contraloría del Congreso y la opinión de la Secretaría General en la creación de todos esos órganos.

Entonces, sí hay un trabajo muy fuerte. Queremos tener el predictámen concluido para poder mandárselos y recibir todas sus opiniones ya sobre un documento base, porque hoy son muchos.

**La diputada** : ...diputado, yo quisiera pedirle, sabemos que es un tema fundamental para la organización y funcionamiento del Congreso, que no clausuremos esta sesión, que la dejáramos como sesión permanente para estar reuniéndonos de manera cotidiana.

Sabemos que el periodo termina el 30 y que muchos diputados van a regresar a sus estados, pero que sea un tema al que le demos la importancia que se debe, toda vez que vamos a modificar órganos, vamos a modificar la reestructuración del Congreso, que se quede como sesión permanente.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 3, hoja 2, mmp

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Sí, perfecto. Esa es en general la información. Lo voy a proponer al final, diputada. La información por supuesto es mucha más la que hemos venido procesando. La verdad es que hay una infinidad de iniciativas por parte de los diputados para reformar la ley.

Tenemos temas muy polémicos. Por ejemplo, hay una iniciativa de la diputada Laura Rojas, que quiere ampliar los periodos. Hay otra iniciativa para reducir los periodos. Digo, si con poquitos periodos salen muchas ocurrencias, ahora veríamos...

Hay otra iniciativa para que las iniciativas de ley no se presenten al pleno, que el pleno se concentre en dos cosas: dictámenes y debate parlamentario, y no tener ahí...

Les voy a dar un dato para que se asusten. En el primer periodo de sesiones del año pasado tuvimos aproximadamente cerca de 4 mil iniciativas. Entonces, parece mucho, pero si cada diputado propone cuatro o cinco iniciativas, ya estamos hablando de 2 mil 500, que son absolutamente improcesables.

Entonces, realmente, salvo que caigan en la Comisión de Gobernación, que trabaja muy fuerte. Pero la realidad es que sí vale la pena ver opciones de dónde presentarlas. En algunos Congresos solo se pueden presentar las iniciativas en las comisiones, por ejemplo. Directamente entra la comisión y la comisión decide si amplía el turno con la venia de la Presidencia de la Mesa. No es una mala decisión.

Ahora, también hemos visto mucho algo, que el presidente le ha dado por llamar selfi-iniciativas. Algunos legisladores hacen una iniciativa para tomarse la selfi allá arriba. Entonces, para no quitarle ese carácter, habilitar un salón, como el Salón Verde, con el Canal del Congreso, donde se puedan presentar y que igualmente valga la presentación de la iniciativa del legislador ahí, pero que permita que el pleno avance en los temas sustanciales. Y ya cuando esa iniciativa sea aprobada por comisiones, entonces va al pleno y ahí se va un gran debate. Esa es una parte que nos ha detenido también en la discusión de esta nueva ley. Esperemos con la visión de los diputados poder resolverlo a la brevedad. Diputada, por favor.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 3, hoja 3, mmp

**La diputada** : Yo quisiera exponerles un tema también complejo, pero en el proyecto que se nos compartió, anteproyecto, como quieran llamarle, no existe una conformación en los órganos de gobierno de los diputados sin partido, que es mi caso en este momento.

Entonces, quisiera que lo consideraran porque no existe, ni diputados independientes, no existe el supuesto de que diputados independientes o diputados sin partido puedan integrar la Jucopo, la Conferencia o la Mesa.

Entonces, quisiera que lo tomaran en cuenta, porque el día de hoy somos ocho, solo ocho, pero en la legislatura pasada hubo un diputado que llegó de forma independiente. Hoy somos ocho sin partido. Entonces, quisiera compartirles eso. Gracias.

**El diputado** : Sí. Bueno, obviamente es una nueva ley que se pretende o que se quiere hacer, pero creo que también es muy importante, esto creo que fue desde la instalación de la comisión, que íbamos a trabajar en conferencia con el Senado.

Entonces, creo que es algo que tenemos que hacer y que también tú, presidente, nos informes qué respuesta ha habido del Senado. Porque sí tenemos la intención de poder trabajar esta nueva ley, obviamente no sabemos realmente el trabajo, la nueva ley es bicameral. Por supuesto tenemos que tener la opinión de cuáles son las prioridades de la otra Cámara precisamente para que pueda transitar.

Entonces, no sé ahí qué respuesta ha habido, por supuesto, del Senado. En primera instancia creo que con eso tendríamos que arrancar para poder definir realmente qué vamos a trabajar.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Gracias, diputado. Adelante.

**El diputado** : Gracias. Nada más para reafirmar un poco lo que dice el compañero diputado y que no vayamos a caer en el tema de que aquí la saquemos y por allá se quede todo

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 3, hoja 4, mmp

atorado y de nada sirvieron los trabajos que hayamos hecho aquí. Es importante que sepamos cómo están los diálogos, qué opinión y que lo podamos hacer en conjunto.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Miren, diputada, dos cosas. La primera, sí estamos avanzando en las redacciones que estamos proponiendo de todo lo que nos ha llegado, sí se contempla cuidar la pluralidad y la representatividad, incluyendo no solo a los grupos parlamentarios sino a los diputados independientes y a los diputados sin partido. Sí los estamos planteando.

Algún capítulo en particular sobre diputados sin partido o independientes, si ustedes tuvieran alguna propuesta que nos hicieran llegar nos ayudaría bastante para poder cerrar el círculo, más allá de la representación que yo considero que deben tener, al ser legisladores del país. Entonces, sí nos ayudaría que nos hicieran llegar alguna propuesta muy concreta, sobre todo de redacción en cuanto a lo que usted me menciona.

Lo segundo, miren, nosotros iniciamos precisamente con ese primer paso. Le pedimos a la Mesa Directiva que preside don Porfirio Muñoz Ledo que le informara al Senado, de manera oficial, que trabajáramos en conferencia. Ya se enviaron los oficios al Senado, ya se reconvino al Senado por segunda ocasión por parte de la Mesa Directiva para que el presidente del Senado instruya a la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria para que entre a trabajar en conferencia con nosotros.

Nosotros hemos estado en contacto con el presidente de la comisión, con el senador Julian Rentería, que entre otras cosas es un gran amigo mío y además coincide que somos del mismo partido, aunque yo no sea veracruzano. La realidad es que hay la mejor disposición de trabajar los temas, pero sí queremos hacerlo de manera formal, no solo de manera económica.

Entonces, en la última reunión que tuvimos en la Mesa Directiva, que nos hizo favor la Conferencia de invitarnos a exponer todos nuestros temas, se planteó volver a enviar un oficio al senador Martí Batres, para darle seguimiento al tema de la conferencia.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 3, hoja 5, mmp

El Senado ha estado metido también en una gran cantidad de temas, no nos han respondido. Yo sigo en contacto con el senador Julian Rentería, informándole, inclusive enviándole los documentos que se han ido más o menos desahogando, pero yo estoy convencido de que, concluyendo nosotros el documento, un solo documento, teniendo las visiones de todos los grupos parlamentarios, sentarnos con el Senado antes de que pudiéramos dictaminarlo y ver cuál es su...

(Sigue turno 4)



**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Tercera reunión ordinaria*

Miércoles 24 de abril de 2019

Turno 4, hoja 1, goyc

... sentarnos con el Senado, antes de que fuéramos a dictaminarlo y ver cuál es su visión.

La realidad es que sí estamos reservando la parte del Senado, sobre todo en materia de su organización interna, para que la resuelvan ellos, sin que nosotros opinemos de más ahí y que no sientan que los estamos como atropellando.

Entonces, bueno, he ido cuidando esa parte. No sé si sea ventaja, pues vengo del Senado para acá, no hay mucha ventaja de allá para acá, pero de aquí para allá sí, así que hay que hacerlo bien.

Espero que antes de las dos semanas ya podamos instalar una mesa con los senadores y además sí nos ayudaría mucho, la secretaria técnica de la Comisión de Reglamentos y Prácticas, la licenciada Maribel, está trabajando una mesa, y hay diputados que nos han estado enviando a sus asesores. Valdría la pena que si alguien no ha enviado a algún asesor, se pusiera en contacto ahorita con la licenciada y le diera el nombre de algún asesor para que pueda seguir participando en las mesas para concluir un documento, que además son discusiones bastante enriquecedoras y que tengan ustedes de primera mano qué es lo que se ha discutido.

Entonces, les vamos a informar cómo va ahora sí que en tiempo real la conversación con los senadores de la República. Acuérdense que ellos a veces no nos voltean a ver mucho hacia abajo, pero bueno, vamos a ver si les echamos un grito, ¿no?

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. En este punto me permito proponer a ustedes, diputados, que en atención a lo planteado por la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación, con fundamento en la ley, en el artículo 171, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se declara esta reunión como permanente, por lo cual abrimos un receso hasta en tanto tengamos plenamente definido los acuerdos correspondientes, y una vez ocurrido esto, continuemos con la sesión de la comisión. Por lo cual se declara un receso y los convocamos con anticipación para continuar con la misma. Adelante.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 4, hoja 2, goyc

(Hablan fuera de micrófono)

**La diputada** : (Comienza fuera de micrófono)... de esta Cámara, que es el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que será turnada a cada una de las comisiones y que cada una de las comisiones tiene que hacer la ruta crítica para entregar la opinión al respecto antes del 30 de junio, que es el plazo que tenemos establecido.

Entonces, será uno de los temas que estaremos tocando en este lapso de tiempo que se decreta como sesión permanente.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Sí. También aprovecho, se nos hizo una consulta en lo económico, de ver qué comisión resolvía el tema del Plan Nacional de Desarrollo. Entonces, hay dos visiones, la primera es que se haga una comisión especial, única, para resolver todo lo del plan y una vez concluido desaparezca, y la otra que sea, creo que es la Comisión de Presupuesto a la que lo turnarían, y con la opinión de todas las demás.

Entonces, todavía está el debate, creo que si nos mantenemos en permanente nos permitiría resolver una cosa u otra. Voy a pedir que seamos nosotros los que la resolvamos, entonces tendríamos trabajo para todo mayo y junio, ¿no?

No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este punto.

Voy a someter a votación quedarnos en sesión permanente y les avisaríamos cuándo nos veríamos.

**El secretario diputado** : Muchas gracias, presidente. En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse se declare esta reunión como permanente, por lo cual se abrirá un receso hasta en tanto tengamos plenamente definidos los acuerdos correspondientes y una vez ocurrido esto, continuar con la sesión permanente. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Tercera reunión ordinaria*  
Miércoles 24 de abril de 2019  
Turno 4, hoja 3, goyc

(votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Se aprueba.

Solo dos avisos, antes de que se vayan. La primera, no se vayan sin firmar los dictámenes, y la segunda, trajimos unos bocadillos aquí afuera, precisamente para que se haga el tiempo suficiente para que nos firmen.

(Hablan fuera de micrófono)

**El diputado** : (Comienza fuera de micrófono)... Me interesa tener algún borrador, o el predictamen de lo de la reforma de la Ley Orgánica, por favor, para llevármelo de una vez.

(Hablan fuera de micrófono)

**El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** Danos un correo. La estamos actualizando diario, porque diario vamos cerrando consensos.

(Hablan fuera de micrófono)

Órale, está perfecto, sí.

(Sesión Permanente)

--- o0o ---